



Personería de
Floridablanca

INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Código: GA-FQ-065

Versión: 1

Fecha de emisión: 30/06/2022

NOMBRE: YULY PATRICIA FRANCO RUEDA
C.C. No: 1.095.932.778
AÑO CONTRATO: 2025
VIGENCIA DESDE: 11-ago.-2025
HASTA: 19-dic.-2025

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA FAMILIA Y EL MENOR Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD

PERIODO DEL INFORME: 12-12-2025 A 19-12-2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO: CLAUDIA PATRICIA NIÑO ARIZA
Personera delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1. Atender, orientar, asesorar y apoyar jurídicamente a la Población víctima del conflicto armado en Colombia y recibir las declaraciones en línea o en el formato destinado para tal fin por la UARIV.	Se atendieron a los siguientes usuarios víctimas del conflicto armado: PEDRO ANTONIO ALMANZAR NAVARRO-VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO-UNIDAD DE VICTIMAS, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2025.
2. Brindar información, asesoría, apoyo, atención, orientación, notificar despachos comisionados, elaborar recursos a las víctimas del conflicto armado y demás población vulnerable que se presente en la Personería Municipal.	Se atendió a los siguientes usuarios población vulnerable: Estefanía Hinojosa-salud-asesoría presencial, de fecha 12 de diciembre de 2025. Doris Guerrero-salud-asesoría presencial, de fecha 12 de diciembre de 2025. Myriam Mercedes Fino-salud-elaboración incidente de desacato, de fecha 15 de diciembre de 2025. Angie Daniela Alfonso-comisaría de familia-asesoría presencial, de fecha 15 de diciembre de 2025. José de Jesús-salud-elaboración incidente de desacato, de fecha 18 de diciembre de 2025.
3. Elaborar las acciones constitucionales, derechos de petición, tutelas y demás, a que hubiere lugar a la población víctima del conflicto armado en Colombia y población vulnerable que solicite apoyo a la Personería Municipal.	Se realizaron los siguientes oficios a favor de la población vulnerable: R-2025-20129 se contestó con el E-2025-5518: Traslado por competencia funcional, queja radicada por la señora Doris Guerrero por cobros no justificados en el sistema de salud. R-2025-19664 se contestó con el E-2025-5416 (respuesta a elaboración de acción de tutela, en este caso se realizó un incidente de desacato al ya existir una tutela integral a favor de la usuaria).
4. Realizar acompañamiento en las audiencias ante Juzgados y Comisaría de Familia.	Durante el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 no se llevó a cabo la actividad dado que no hubo solicitud de acompañamiento a audiencias ante los Juzgados Penales ni Comisaría de Familia en los que se requiriera la comparecencia de la contratista.
5. Apoyar a la Personería Delegada para la defensa y Promoción de los Derechos humanos, la Familia y el Menor, en actividades que adelante en defensa y promoción de los Derechos Humanos de la población vulnerable que solicite apoyo a la Personería Municipal.	Se gestionaron los siguientes radicados: R-2025-12945 SE CONTESTÓ CON EL E-2025-5517 (Se dio respuesta al requerimiento efectuado por la Procuraduría General de la Nación frente a los casos por posible alerta de feminicidio). R-2025-19910 SE CONTESTÓ CON EL E-2025-5493 (Se dio respuesta al derecho de petición radicado por el señor Jader Quintero frente a su hija NNA Luciana Quintero). R-2025-20119 SE CONTESTÓ CON EL E-2025-5489 (Se trasladó queja a la Sec de Desarrollo presentada por el Centro de Bienestar del Anciano Juan Pablo II por situación presentada con adulto mayor) R-2025-19812 SE CONTESTÓ CON EL E-2025-5480 (Oficio de solicitud de información de trámite de restablecimiento de derechos de la menor Mariana Rodríguez dirigido a la comisaría de familia turno 4). R-2025-20010 SE CONTESTÓ CON EL E-2025-5429 (Solicitud de información y verificación de medidas de protección a menor de edad Ana Victoria Badillo)
6. Acompañar los diferentes eventos administrativos y electorales que se desarrollen en el Municipio de Floridablanca.	Durante el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 no se llevó a cabo la actividad dado que no hubo eventos electorales en el municipio de Floridablanca, ni tampoco eventos administrativos en los que se requiera la comparecencia de la contratista.
7. Llevar organizado el archivo de los procesos asignados de conformidad con las normas de gestión archivística. Igualmente presentar de forma oportuna la documentación e informes semanales efectuados por las labores realizadas.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 al 19 de diciembre de 2025, se cumplió a cabalidad con las normas de gestión archivística, esto es, manteniendo organizado el drive que contiene los archivos en EXCEL de "REPARTO 2025 PDDHH" y ATENCIÓN A USUARIOS PDDHH 2025", tomando las respectivas peticiones para elaboración de tutelas, asesorías presenciales, entrevistas previas para declaración de víctimas e igualmente, se registraron los radicados de salidas de cada actuación asignada mediante reparto de las solicitudes elevadas por los peticionarios.
8. Representar judicial y extrajudicial a la Personería Municipal de Floridablanca en los procesos en que ésta funja (bien sea como demandante, demandado, víctima o tercero interviniente) y asistir a las respectivas audiencias y diligencias que por reparto le sean asignados.	Durante el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 al 19 de diciembre de 2025 no se programaron audiencias judiciales dentro de los procesos en los que la entidad funge como demandante, demandado, víctima o tercero interviniente. Ni tampoco fueron notificadas por estados actuaciones judiciales en las que esta Entidad debiera emitir pronunciamiento y/o contestación.
9. Representar a la entidad en las audiencias de conciliación judicial o extrajudicialmente que convoque la entidad o en las que la entidad sea convocada y que por reparto le correspondan.	Durante el periodo comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 al 19 de diciembre de 2025, no se notificaron o se requirió la comparecencia a audiencias de conciliación judicial o extrajudicial, en la que fuera convocada la entidad.
10. Presentar de forma oportuna la documentación e informes semanales efectuados por las labores realizadas.	Durante el periodo contractual comprendido del 12 de diciembre al 19 de diciembre, se realizó el respectivo seguimiento a los procesos judiciales en los que funge la entidad como demandante, demandado, víctima o tercero interviniente a través de sistema SAMAI y el DRIVE de la carpeta de representación judicial. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1de_sA04rF8PulyMyqGQjId_czQYAkPQ/edit?gid=1173407312&gid=1173407312 El 19 de diciembre se remitió información del auto que corrió traslado para alegar de conclusión dentro de la acción popular promovida por el señor Danil Román bajo radicación No. 2023-275-00, precisando que los términos finalizan el 16 de enero de 2026 debido a la vacancia judicial.
11. Mantener actualizado el sistema de gestión documental de la Personería Municipal de Floridablanca, sobre las actuaciones y seguimientos realizados a los derechos de petición y demás oficios entregados por reparto.	Durante el periodo contractual comprendido entre el 12 de diciembre de 2025 al 19 de diciembre de 2025, se mantuvo actualizado el sistema de gestión documental de la Personería de Floridablanca en donde se podrá corroborar el cargo de los oficios realizados en atención a las peticiones radicadas por los usuarios.
12. Las demás actividades asignadas formalmente por el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.	Se realizaron los siguientes oficios: E-2025-5477 (solicitud de reactivación de convenio interinstitucional de casa refugio para la atención integral de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar dirigido a la directora de casa de justicia de Floridablanca). E-2025-5475 (Oficio dirigido a la profesional Especializada del Ministerio de Justicia y del Derecho frente al fortalecimiento al programa nacional de Casa de Justicia del Municipio de Floridablanca). Se asistió a la siguiente reunión: El 15 de diciembre la Personera auxiliar programó reunión virtual para la elaboración de la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la Entidad. El 16 de diciembre de 2025 la suscrita remitió borrador de la Política de Prevención del Daño Antijurídico acorde a los lineamientos dados por la Personera Auxiliar el 15 de diciembre. Visitas especiales: El 17 de diciembre de 2025 se realizó visita especial al Centro de Bienestar del Anciano Juan Pablo II para verificar la situación del adulto mayor Juan Pablo Sánchez, persona que no pudo ser trasladada al nuevo convenio debido a una alteración emocional que imposibilitó su movilidad segura el día 03 de diciembre.

Observaciones o Información Adicional
EVIDENCIAS CARGADAS AL GOOGLE DRIVE

FIRMA DEL CONTRATISTA

Fecha: 20 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

SUPERVISOR CLAUDIA PATRICIA NIÑO ARIZA